



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e  
Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3971

BUENOS AIRES, 08 JUL 2010

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-2056-10-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y ;

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma GE WATER & PROCESS TECHNOLOGIES SOCIEDAD COLECTIVA., inscrita en el R.N.E. como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el N° 020045772, solicita el cambio de domicilio legal sito en la calle Ingeniero Butty 240 , Piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Registro Nacional de Establecimientos.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S.y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T. N° 7293/98.

Que el Instituto Nacional de Alimentos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa de conformidad a lo dispuesto por el Art. 3°, inc. b) , d) , e) , y Art. 8°, inc. LL) del Decreto N° 1490/92 y del Decreto N° 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1°: Autorízase a la firma GE WATER & PROCESS TECHNOLOGIES SOCIEDAD COLECTIVA., inscrita en el R.N.E. como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el N° 020045772, con Establecimiento en Ruta Nacional N°

//..



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e  
Institutos  
A.N.M.A.T.

3971

DISPOSICIÓN N°

//..

8 – Calle 5 N° 1149 – Pilar – Provincia de Buenos Aires; el cambio de domicilio legal sito en la calle Ingeniero Butty 240, Piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Registro Nacional de Establecimientos, como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, conforme al detalle contenido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 2º: La Dirección Técnica será ejercida por el Ing. Químico: Pavani, Eduardo Oscar.  
(Mat. N° ICIE 2-1346-2)

ARTICULO 3º: CANCELASE el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T. N° 4484/07, bajo el N° 020045772, a la firma GE WATER & PROCESS TECHNOLOGIES SOCIEDAD COLECTIVA., con domicilio en la Av. Congreso 1685, Piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 4º: EXTIENDASE el Certificado de Inscripción correspondiente bajo el N° 020045772, por intermedio del Instituto Nacional de Alimentos, atento lo indicado en el Art 1º de la presente Disposición, cuya vigencia continuará siendo la conferida por Disposición A.N.M.A.T N° 2906/06.

ARTICULO 5º: REGÍSTRESE, PASE al Instituto Nacional de Alimentos, notifíquese al interesado haciéndole entrega de la planilla de inscripción original, de la copia de la Disposición y del Certificado de Inscripción que corresponda. CUMPLIDO, ARCHÍVESE PERMANENTE.-

EXPTE. N°: 1-47-2110-2056-10-2

DISPOSICIÓN N°

3971

DR. CARLOS CHIALE  
INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas, Regulación e*  
*Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

ANEXO I

Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de:

- Desinfectantes de aguas (líquidos)
- Floculantes/Coagulantes para aguas (líquidos)
- Biocidas (líquidos)
- Desincrustantes (líquidos)
- Inhibidor de corrosión (líquidos)
- Productos para tratamientos de aguas de calderas (líquidos)
- Regulador de Ph (líquidos)
- Secuestrante de oxígeno y cloro (líquidos)
- Alcalinizante (líquidos)

Elaborador Indirecto, Fraccionador, Importador y Exportador de:

- Floculantes/Coagulantes para aguas (sólidos)

EXPTE. N° 1-47-2110-2056-10-2

DISPOSICION N°

+

**3971**

DR. CARLOS CHIALE  
INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.